



REGLAMENTO II CARRERA NOCTURNA CEIP LOS ROSALES EL PALMAR

PREÁMBULO

El **CEIP LOS ROSALES** organiza la “**II CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA LOS ROSALES “El Palmar”**”, en beneficio íntegramente de las tres asociaciones siguientes:

- **Asociación Española Contra El Cáncer (El Palmar)**: es una organización sin ánimo de lucro formada por pacientes, familiares, voluntarios, colaboradores y profesionales, cuyo propósito es aliviar y evitar, en la medida que sea posible, el sufrimiento en las personas producido por el cáncer, cualquier que sea su lugar de residencia y sus circunstancias personales. Más información en: <https://contraelcancer.es/es>
- **ABAY**: es una ONG que desde 2009 actúa en Walmara y en Addis Abeba (Etiopía) con el objetivo de luchar contra la pobreza y promover la igualdad de oportunidades, principalmente mediante el desarrollo de proyectos de Educación, Sanidad y en general de apoyo a la Comunidad. Está compuesta por voluntarios sin ningún tipo de remuneración. Más información en: <https://www.abayetiopia.org/>
- **Alianza Española de familias afectadas por la enfermedad de Von Hippel-Lindau**. Asociación que lucha por conseguir una cura definitiva o tratamiento adecuado, así como poder ofrecer atención, información y asesoramiento a las personas afectadas por la enfermedad VHL y a sus familiares. Es una enfermedad cancerosa familiar, de herencia autosómica dominante que ocasiona la aparición de tumores en zonas específicas del cuerpo a lo largo de la vida. Más información en: <https://alianzavhl.org/>



CEIP los rosales

Toda la información sobre la carrera y sobre este reglamento podrá consultarse en la página web del centro CEIP Los Rosales (<http://ceiplosrosales.es>) y/o en sus redes sociales.

Artículo 1º.- ORGANIZACIÓN

El **CEIP Los Rosales**, con estrecha colaboración con eventos deportivos Ginés Soto y Dorsal 21, organiza la “II CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA LOS ROSALES “El Palmar”” enmarcada dentro de la I Noche del Deporte del Palmar

Artículo 2º.- FECHA

La prueba, de carácter solidario, se celebrará el **viernes 23 de junio de 2023** y tendrá lugar a **partir de las 19:30** horas pudiendo tomar parte todas las personas que lo deseen, sin importar su sexo, nacionalidad o categoría. Discurrirá por las calles de El Palmar y zona de Montevida, compartiendo algunos tramos del recorrido con viandantes, ciclistas y otros.

Artículo 3º.- RECORRIDO

Se establecerán varios circuitos con salida y llegada en el CEIP Los Rosales (Avenida Las Palmeras), El Palmar. En las categorías de niños/a la salida o llegada se podría modificar para ajustar las distancias. Habrá miembros de la organización, voluntarios y policía señalizando los cruces durante el recorrido.

CEIP los rosales

Recorrido 100 metros



Recorrido 200 metros



Recorrido 800 metros





Recorrido 1000 metros



Recorrido 8.000 metros (a partir de ahora denominado 8k)





Artículo 4º.- CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS

PARTICIPANTES CARRERAS

HORARIOS	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA TOTAL
19:30	Chupetas <i>categoria no competitiva</i>	2018 y posteriores	100 metros* (salida punto Avenida Las Palmeras y llegada al CEIP Los Rosales)
19:40	Pre-benjamín Masc. y Fem.	2016 y 2017	400 mts (2 vueltas a circuito de 200 metros)
19:50	Benjamín Masc. y Fem.	2014 y 2015	600 metros (3 vueltas)
20:00	Alevín Masc. y Fem.	2012 y 2013	800 metros
20:10	Infantil Masc. y Fem. Cadete Masc y Fem	2010 y 2011 2008 y 2009	1.000 metros INFANTIL 2.000 metros CADETE



CEIP los rosales

21:00	Sub-23 Masc. y Fem.	de 2001 hasta 2005	8.000 metros
	Sénior Masc. y Fem.	de 1989 hasta 2000	
	Máster 35 Masc. y Fem.	de 1984 hasta 1988	
	Máster 40 Masc. y Fem.	de 1979 hasta 1983	
	Máster 45 Masc. y Fem.	de 1974 hasta 1978	
	Máster 50 Masc. y Fem.	de 1969 hasta 1973	
	Máster 55 Masc. y Fem.	de 1964 hasta 1968	
	Máster 60 Masc. y Fem.	de 1959 hasta 1963	
	Máster 65 Masc. y Fem.	de 1958 y anteriores	
21:05	Juvenil Masc. y Fem.	2006 y 2007	3.000 metros Circuito SENDERISTAS*



PARTICIPANTES MARCHA

HORARIOS	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA TOTAL
21:10 (detrás de los corredores)	MARCHA <i>NO COMPETITIVA</i>	TODOS	3.000 metros*

* La distancia total es aproximada.

Los menores de 16 años deberán presentar una autorización paterna para poder participar.

Solo se cronometrará el tiempo invertido por cada participante en completar el recorrido desde que se dé la salida oficial hasta que cruce la línea de meta.

La distancia total del recorrido puede variar en función del instrumento de medida de cada corredor y de la trayectoria que éste siga durante la carrera.

Es condición indispensable para aparecer en el listado de clasificaciones, que el corredor entre en meta habiendo pasado correctamente todos los controles de paso establecidos en la prueba .

El recorrido estará debidamente señalado, siendo responsabilidad del participante el estudio previo del recorrido y la verificación activa de que se ha registrado adecuadamente la entrada en meta.

Se penalizará la alteración o modificación de las señales de balizamiento y señalización dispuestas a lo largo del recorrido. Su respeto y cuidado constituyen un elemento de seguridad para el resto de participantes.



La meta se cerrará a los 60 minutos desde la hora de salida.

Artículo 5º.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones tanto para la marcha (senderistas) como para las carreras se realizarán:

- A través de la **web www.dorsal21.com** hasta las 20:00 del día 21 de junio de 2023.
- En las instalaciones del **CEIP Los Rosales (calle Los Pinos, nº2, El Palmar)** en horario de lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y viernes de 9:00 a 14:00. Para otros horarios llamar al 968 88 64 75/ 600 95 11 73 (WhatsApp).

Las Cuotas de inscripción son:

CARRERA COMPETITIVA 8 km

- Desde apertura hasta el cierre de inscripciones **CON** camiseta:10€ Cuota general.
- Desde apertura hasta el cierre de inscripciones **SIN** camiseta: 8 € Cuota general.
- A partir del lunes 19 de Junio todas las inscripciones serán SIN CAMISETA

CARRERA NIÑOS

- Desde apertura hasta el cierre de inscripciones 3 euros. SIN camiseta
- La carrera Juvenil 8 euros (con camiseta).

MARCHA SOLIDARIA NO COMPETITIVA

- Desde apertura hasta el cierre de inscripciones **CON** camiseta:10€ Cuota general.
- Desde apertura hasta el cierre de inscripciones **SIN** camiseta: 8 € Cuota general.
- A partir del lunes 19 de Junio todas las inscripciones serán SIN CAMISETA

DORSAL SOLIDARIO



- OPCIONES DE COLABORACIÓN:
 - Colaboración BRONCE: 10€
 - Colaboración PLATA: 20€
 - Colaboración ORO: 30 €

La prueba está limitada a una participación máxima de 700 corredores.

** No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera.

*** *Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE. IMPORTANTE*

**** *La opción con camiseta solo será posible para aquellos corredores que hayan formalizado la inscripción antes del domingo 18 de junio a las 23:59.*

Artículo 6º.- PREMIOS

En las categorías de carrera con carácter competitivo tendrán trofeos y/o medallas los 3 primeros puestos de la clasificación general, masculina y femenina.

En las categorías no competitivas la organización intentará obsequiar a todos los participantes con una medalla conmemorativa.

La entrega de trofeos se hará en el Recinto habilitado a ello en el Colegio Los Rosales a partir de las 22:30 horas (horario aproximado)

La entrega de trofeos en las categorías menores se hará a las 20:30 en el Recinto habilitado a ello en el Colegio Los Rosales

La entrega de trofeos de la carrera competitiva de 8 km se realizará una vez que el último participante cruce la línea de meta.

La entrega de premios se desarrollará en el CEIP Los Rosales .

Los deportistas llamados a pódium tienen prohibida la exhibición de pancartas con cualquier tipo



CEIP los rosales

de mensaje publicitario, político, religioso, etc. De esta prohibición quedan excluidas solamente aquellas que mencionen al club de procedencia.

Todo deportista premiado que no acuda a la ceremonia de entrega de premios será descalificado y perderá igualmente derecho a cuantos premios o menciones le correspondieran, excepto si la organización considera que la ausencia se debe a un motivo debidamente justificado.

Artículo 7º.- SORTEOS

En la I Noche del deporte se realizarán sorteos de diferentes regalos o lotes de regalos. Las bases que regularán estos sorteos se colgarán en la página web del organizador (<http://ceiplosrosales.es>) y/o en sus redes sociales.

Artículo 8º.- RECLAMACIONES

Se realizarán y publicarán clasificaciones individuales de todas las categorías en el tablón habilitado para tal fin en el CEIP Los Rosales, exceptuando la categoría no competitiva . En caso de alguna reclamación, se efectuará ante el Comité Organizador de la prueba en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la mencionada publicación.

Las reclamaciones a las clasificaciones se atenderán en un periodo máximo de una semana desde la celebración de cada carrera. Cualquier reclamación que se presente después de este periodo NO será atendida.

Artículo 9º.- ENTREGA DE DORSALES

Puntos de recogida de dorsales y camisetas:



CEIP los rosales

PARA LOS PARTICIPANTES DE LA MARCHA Y TODOS LOS NIÑOS/AS HASTA JUVENILES

- En las instalaciones del **CEIP Los Rosales** en el siguiente horario:
 - Jueves 22 de junio de 17:30 hasta 20:30.
 - Viernes 23 de junio de 9:00 a 14:15 También podrá efectuarse el día de la prueba en horario de 18:30 hasta 15 minutos antes del comienzo de la prueba

PARA LOS CORREDORES JUVENILES Y 8K

- En **Decathlon Murcia Oeste** (30.835 Alcantarilla, Murcia): jueves 22 en horario de 17:00 a 20:30
- Viernes 23 de junio de 9:00 a 14:15 en las instalaciones del **CEIP Los Rosales (El Palmar, Calle los Pinos, nº2)** También podrá efectuarse el día de la prueba en horario de 18:30 hasta 15 minutos antes del comienzo de la prueba

IMPORTANTE: Los participantes para poder recoger su dorsal, tendrán que mostrar el original de su DNI.

Artículo 10º.- DISPOSITIVO MÉDICO Y SEGURIDAD

La prueba contará con ambulancia, médico y policía local, organizando dicho dispositivo médico de acuerdo con la legislación vigente.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Artículo 11º.- CONSIGNA Y AVITUALLAMIENTOS

Se contará con un servicio de avituallamiento para los corredores de la prueba 8k donde se



CEIP los rosales

entregará agua para los corredores que lo requieran. El punto estará debidamente señalado en el circuito.

Se contará con un servicio de guardarropa y consigna para los corredores que lo puedan necesitar y que se registrá por el número de dorsal de cada corredor. Al finalizar las diferentes pruebas se podrá degustar diferentes bebidas y alimentos energéticos en las zonas habilitadas a tal efecto.

Artículo 12º- DORSAL

El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento. NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y, por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible. MUY IMPORTANTE: El dorsal no podrá doblarse, manipularse, etc.

Artículo 13º.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

artículo 14º.- MATERIAL RECOMENDABLE

En honor a esos niños que tras una dura jornada de trabajo como agricultores o pastores y con mucha ilusión acuden alumbrados por linternas solares y de dinamo a las aulas nocturnas de la Asociación Abay- Etiopía (una de las asociaciones destinatarias de lo recaudado), invitamos a los corredores de la modalidad 8k a llevar una luz frontal durante la carrera, no siendo obligatoria.

Artículo 15º.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida.
- Invertir más de 60 minutos (se tendrá en cuenta desde la hora de salida), excepto si la organización considera otra cosa por un motivo excepcional.
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.



- No llevar el dorsal en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Estar inscrito en una categoría inferior a la que le corresponda.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue. No aplicable para las carreras no competitivas

Artículo 16º.- PÓLIZA DE SEGUROS

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Importante: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 17º.- RESPONSABILIDAD

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento



CEIP los rosales

de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Artículo 18º.- DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores de la II CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA LOS ROSALES “ El Palmar” , a la grabación total o parcial de su participación en el mismo, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 19º.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, recorrido o avituallamiento si las circunstancias lo hicieran necesario. Así mismo, los horarios y las categorías o incluso el presente reglamento podrían verse alterados si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Todos los participantes y competidores tienen obligación de consultar en la web del organizador <http://ceiplosrosales.es> y/o sus redes sociales cualquier cambio establecido en el reglamento.

Artículo 20º.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Organizador.

ARTÍCULO 21º.- DERECHO DE ADMISIÓN



CEIP los rosales

El Colegio Los Rosales como organizador del Evento se reserva el derecho de admisión a todo medio gráfico o fotógrafo que quiera hacer reportaje de la prueba. Tendrá que tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.

Artículo 22º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Con la inscripción a la prueba se autoriza al organizador al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dichos organizadores. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, mediante comunicación al correo de dorsal21 (webmaster@dorsal21.com), siendo Dorsal 21 quien deberá comunicar por correo al CEIP Los Rosales (30006367@murciaeduca.es) cualquier modificación en las autorizaciones.